

Instituto de Cultura, Recreación y Deporte

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Unidad de Transparencia

Artículo 8

Fracción V

- q) El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales.

NOTA: El Reglamento del ICRD no contempla entre sus atribuciones cancelar o condonar créditos fiscales a los contribuyentes, razón por la cual este inciso NO APLICA.